

Factura: 001-002-000048770

20161701002003073

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701002003073



NOTARIO OTORGANTE:	DOCTOR PABLO JAVIER VELA VALLEJO NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE NOTARIO(A) DEL CANTÓN QUITO
FECHA:	14 DE DICIEMBRE DEL 2016, (15:56)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA DE LA S ESCRITURAS N° 20161701001P06071 Y 20161701002P06072
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DE PODER GENERAL /PROTOCOLIZACION DE LA RESOLUCION DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA LA DESIGNACION DE APODERADO GENERAL Y REMOCION DEL ACTUAL APODERADO DE LA COMPAÑIA CHINA SHANDONG INTERNATIONAL ECONOMIC AND TECHNICAL COOPERATION GROUP LTD

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DIAZ MENDEZ ROBERTO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708464019
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-12-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	XIN ZHAO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	E16574164

OBSERVACIONES:	OTORGA LA COMPAÑIA CHINA SHANDONG INTERNATIONAL ECONOMIC AND TECHNICAL COOPERATION GROUP LTD, A FAVOR DE ZHAO XIN / LA RESOLUCION DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA LA DESIGNACION DE APODERADO GENERAL Y REMOCION DEL ACTUAL APODERADO DE LA COMPAÑIA CHINA SHANDONG INTERNATIONAL ECONOMIC AND TECHNICAL COOPERATION GROUP LTD
----------------	---


Dra. Paola Delgado Looor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000048317



20161701002P06071

PROTOCOLIZACIÓN 20161701002P06071

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 9 DE DICIEMBRE DEL 2016, (10:12)

OTCRGA: NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: LA RESOLUCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA LA DESIGNACION DE APODERADO GENERAL Y REMOCION DEL ACTUAL APODERADO DE LA COMPAÑIA CHINA SHANDONG INTERNATIONAL ECONOMIC AND TECHNICAL COOPERATION GROUP LTD

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 7

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DIAZ MENDEZ ROBERTO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708464019

OBSERVACIONES:	DI 2 COPIAS 3, 4
----------------	------------------

NOTARIO(A) SUPLENTE PABLO JAVIER VELA VALLEJO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

AP: 10683-DP17-2016-MP

SEÑORA NOTARIA



En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar la presente solicitud de protocolización de la RESOLUCION DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA LA DESIGNACION DE APODERADO GENERAL Y REMOCION DEL ACTUAL APODERADO GENERAL que otorga la compañía CHINA SHANDONG INTERNATIONAL ECONOMIC AND TECHNICAL COOPERATION GROUP LTD., para su sucursal en Ecuador, la remoción del señor CHEN WEI y la designación como Apoderado General a favor del señor ZHAO XIN e insertarlo en el registro de escrituras públicas a su cargo.

Usted señora Notaria para su perfecta validez se servirá implementar las demás formalidades de Ley.

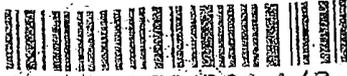
Firmo en calidad de Abogado Patrocinador.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Roberto Diaz Mendez".

ABG. ROBERTO DIAZ MENDEZ

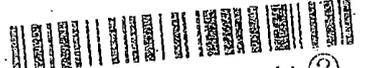
MAT. 17-2015-472

FORO DE ABOGADOS



160001259-001 1/2

JIESC 0003
厄瓜多尔 双认



160412372-001 1/1 ②
厄瓜多尔 EDCM 374
2016/11/08

公 证 书

中华人民共和国山东省济南市齐鲁公证处



**CHINA SHANDONG INTERNATIONAL ECONOMIC
AND TECHNICAL COOPERATION GROUP LTD.**

Shandong Hi-Speed Bldg, No.8, Long'ao Beilu Rd, Ji'nan, China Post Code: 250098
Tel: 87-162058 Fax: 0086-531-87162058 E-mail: sawa@china-csi.com.cn
http://www.china-csi.com.cn



**RESOLUCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA LA DESIGNACIÓN DE
APODERADO GENERAL DE LA SUCURSAL EN ECUADOR DE LA
COMPAÑÍA CHINA SHANDONG INTERNATIONAL ECONOMIC AND
TECHNICAL COOPERATION GROUP LTD.**

Comparecen a la presente Junta Directiva de la Compañía CHINA SHANDONG INTERNATIONAL ECONOMIC AND TECHNICAL COOPERATION GROUP LTD., con domicilio en: Shandong Hi-Speed Bldg, No. 8, Long'ao Beilu Rd, en la ciudad de Jinan, República Popular China, los cinco (5) miembros directores de la Compañía, y actúa como Presidente de la Junta Directiva el señor MENG YAN, con documento de identidad número 120113196502020813, de conformidad con el Artículo 26 de los Estatutos de la Compañía.

De conformidad con las facultades de la Junta Directiva conferidas en virtud de los Estatutos de la Compañía, se decide lo siguiente:

Primero.- De la remoción del actual Apoderado General de la Sucursal en Ecuador de la Compañía.-

Ha sido la decisión unánime de esta Junta Directiva aprobar la remoción del actual Apoderado General de la Sucursal en Ecuador de la Compañía CHINA SHANDONG INTERNATIONAL ECONOMIC AND TECHNICAL COOPERATION GROUP LTD., señor Chen Wei, con lo cual deja de desempeñar el referido cargo y de ejercer la representación legal de la Sucursal.

Segunda.- De la designación de un nuevo Apoderado General y por tal Representante Legal para la Sucursal en Ecuador de la Compañía.-

Ha sido la decisión unánime de esta Junta Directiva aprobar la designación al señor Zhao Xin, con pasaporte No. E16574164, como nuevo Apoderado General de la Sucursal en Ecuador de la Compañía CHINA SHANDONG INTERNATIONAL ECONOMIC AND TECHNICAL COOPERATION GROUP LTD.

Por lo tanto se autoriza al Presidente de la Junta Directiva, Sr. Meng Yan para que a nombre de la Compañía otorgue Poder General indefinido, amplio y suficiente a favor del señor Zhao Xin, a efectos de que ejerza la representación legal y extrajudicial de la Sucursal en Ecuador de la Compañía, al amparo de los artículos 6 y 415 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión de esta Junta Directiva.

Otorgada en la ciudad de Jinan, República Popular China con fecha 28 de septiembre de 2016.

MENG YAN

Presidente de la Junta Directiva

CHINA SHANDONG INTERNATIONAL ECONOMIC AND TECHNICAL
COOPERATION GROUP LTD.



2016.10.17

公 证 书



(2016)济齐鲁证外字第 26167 号

申请人：中国山东对外经济技术合作集团有限公司，登记注册地址：济南市龙奥北路 8 号山东高速大厦。

法定代表人：孟岩，男，一九六五年二月二日出生，公民身份号码：120113196502020813。

公证事项：签名、印鉴

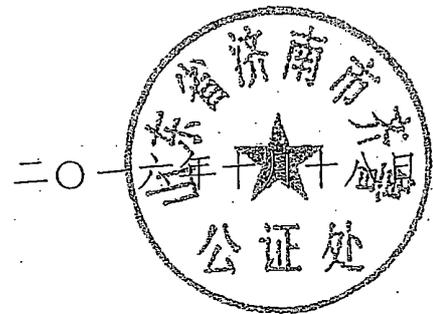
兹证明孟岩于二〇一六年十月十七日来到我处，在本公证员的面前，在前面的西文《董事会决议》上签名并加盖“中国山东对外经济技术合作集团有限公司”的印章。

(Handwritten signature)

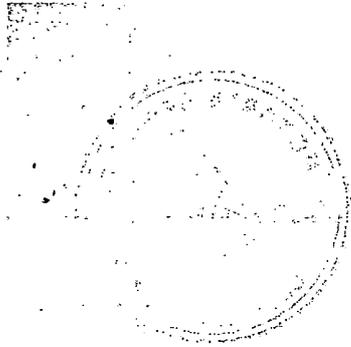
中华人民共和国山东省济南市齐鲁公证处

公证员

高 静



I V06742977



ACTA NOTARIAL

(2016)JiQiLuZhengWaiZi No.26167

Solicitante: China Shandong International Economic And Technical
Cooperation Group Ltd. cuya dirección registrada es: Shandong
Hi-Speed Bldg, No. 8, Long'ao Beilu Rd, Jinan, China.

Representante Legal: Meng Yan, masculino, nacido en el día 2 de febrero de
1965, portador del carnet de identidad No.
120113196502020813.

Referencia de Notaría: Firma, sello

Por la presente, se certifica que en el día 17 de octubre de 2016, ante mí,
Meng Yan firma en la Resolución de la Junta Directiva redactada en español
que se antecede y sella la misma con el sello de "China Shandong
International Economic And Technical Cooperation Group Ltd".

Notaría de Qilu,
Municipio de Jinan,
Provincia de Shandong,
República Popular China

Notaria: (Gao Jing)
(sellado)

Expedido el día 18 de octubre de 2016

I V06742674

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... 3..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado. Quito, a 09 de diciembre 2016

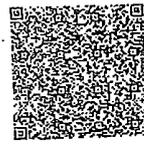


[Signature]
Dr. Pablo Vela Vallejo
NOTARIO SEGUNDO DE DEL CANTÓN QUITO



认字第160412372-001号

兹证明前面文书上公证处的印章和公证员高静
(印章) 属实。



中华人民共和国外交部
领事司一等秘书
十六年十月二十四日

[Signature]

6233802



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN BEIJING



LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 1837/2016

Quien suscribe PAOLA PRADO BELTRAN, TERCER SECRETARIA, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de BEIJING, CHINA, certifica que la firma de WEIQING YANG, 1ER SEC. DEP. LEGALIZACIONES CANCELLERIA CHINA que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador; aclarando que la autenticación precedente no prejuzga el contenido o la forma del documento legalizado.

BEIJING, 14 de Noviembre del 2016

[Signature]
PAOLA PRADO BELTRAN

TERCER SECRETARIA, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES

Arancel Consular: III 15.7
Valor: US \$ 50,00

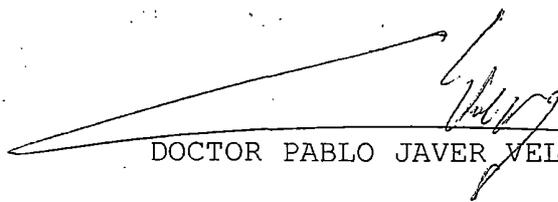
LEG<<89>> <<BEIJING>> <<A-911883>>



Legalización de firma en otros documentos (personas jurídicas)

Legalización de firma en otros documentos (personas jurídicas)

ZON. A petición del Abogado Roberto Díaz Méndez con matrícula profesional diez y siete guion dos mil quince; guion cuatrocientos setenta y dos del Foro de Abogados de Pichíncha, protocolizo en el Registro de escrituras públicas de la Notaría Segunda a mi cargo: **LA RESOLUCION DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA LA DESIGNACION DE APODERADO GENERAL Y REMOCION DEL ACTUAL APODERADO DE LA COMPANIA CHINA SHANDONG INTERNATIONAL ECONOMIC AND TECHNICAL COOPERATION GROUP LTD,** documentos que anteceden en siete fojas útiles.-
Quito, a nueve de diciembre del dos mil diez y seis.



DOCTOR PABLO JAVER VELA VALLEJO

NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE DEL CANTON QUITO.

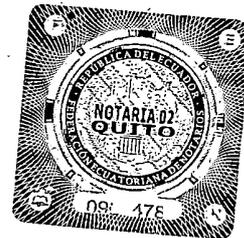
Se protocolizó ante el **DOCTOR PABLO JAVIER VELA VALLEJO** cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo y en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada de **PROTOCOLIZACION DE LA RESOLUCION DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA LA DESIGNACION DE APODERADO GENERAL Y REMOCION DEL ACTUAL APODERADO DE LA COMPAÑIA CHINA SHANDONG INTERNATIONAL ECONOMIC AND TECHNICAL COOPERATION GROUP LTD**, debidamente firmada y sellada en Quito, a catorce de diciembre del año dos mil dieciséis.



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Paola Delgado Loor".

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



RAZON: AL MARGEN DE LAS RESPECTIVAS MATRICES DE LA
PROTOCOLIZACION DE RESOLUCION DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA
LA DESIGNACION DE APODERADO GENERAL Y REMOCION DEL
ACTUAL APODERADO DE LA COMPAÑIA CHINA SHANDONG
INTERNATIONAL ECONOMIC AND TECHNICAL COOPERATION GROUP
LTD.; Y, PODER GENERAL QUE OTORGA CHINA SHANDONG
INTERNATIONAL ECONOMIC AND TECHNICAL COOPERATION GROUP
LTD., A FAVOR DE ZHAO XIN, RESPECTIVAMENTE, PROTOCOLIZADAS EN
ESTA NOTARIA, CON FECHAS 9 DE DICIEMBRE DEL 2016. TOME NOTA DE
LA RESOLUCION No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-0474, DE FECHA 22 DE
FEBRERO DEL 2017, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS,
VALORES Y SEGUROS, EN LA QUE RESUELVE CALIFICAR DE SUFICIENTES
LOS DOCUMENTOS OTORGADOS EN EL EXTERIOR Y CONSTANTES EN LAS
DOS PROCOLIZACIONES EFECTUADAS EN LA NOTARIA SEGUNDA DE
QUITO EL 9 DE DICIEMBRE DEL 2016, ATINENTES AL PODER QUE LA
COMPAÑIA EXTRANJERA CHINA SHANDONG INTERNATIONAL ECONOMIC
AND TECHNICAL COOPERATION GROUP, DE NACIONALIDAD CHINA,
CONFIERE AL SEÑOR XIN ZHAO, DE NACIONALIDAD CHINA, ASÍ COMO A
LA REVOCATORIA DE PODER EN RELACION AL SEÑOR CHEN WEI,
CONTENIDA EN LOS DOCUMENTOS QUE ANTECEDEN.- QUITO, A 23 DE
FEBRERO DEL 2017.- E.S.



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Dra. Paola Delgado Loo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000053543

20171701002O00391

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701002O00391

MATRIZ	
FECHA:	23 DE FEBRERO DEL 2017, (12:23)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCION DE APROBACION
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA LA DESIGNACION DE APODERADO GENERAL Y REMOCION DE APODERADO DE LA CIA. CHINA SHANDONG INTERNATIONAL ECONOMIC AND TECHNICAL COOPERATION GROUP LTD. Y PODER GENERAL OTORGADO A FAVOR DE ZHAO XIN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701002P06071 Y 20161701002P06072

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DÍAZ MENDEZ ROBERTO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708464019
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA LA DESIGNACION DE APODERADO GENERAL Y REMOCION DE APODERADO DE LA CIA. CHINA SHANDONG INTERNATIONAL ECONOMIC AND TECHNICAL COOPERATION GROUP LTD. Y PODER GENERAL OTORGADO A FAVOR DE ZHAO XIN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701002P06071 Y 20161701002P06072

Paola Sofía Delgado Loor

 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





Dra. Rocío García Costales

RAZON DE MARGINACION.- Con esta fecha tomo nota al margen en la escritura matriz de: PROTOCOLIZACION DE LA COMPAÑIA CHINA SHANDONG INTERNATIONAL ECONOMIC AND TECHNICAL COOPERATION GROUP LTD., protocolizada en esta Notaría, el veintidós de agosto del dos mil catorce, de la PROTOCOLIZACION DE LA RESOLUCION DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA LA DESIGNACION DE APODERADO GENERAL Y REMOCION DEL ACTUAL APODERADO DE LA COMPAÑIA CHINA SHANDONG INTERNATIONAL ECONOMIC AND TECHNICAL COOPERATION GROUP LTD., protocolizada ante el Notario Segundo del cantón Quito DR. PABLO JAVIER VELA VALLEJO (Suplente), el nueve de diciembre del dos mil dieciséis, y de su aprobación mediante Resolución No.SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2017.0474, emitida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS el veintidós de febrero del dos mil diecisiete, mediante la cual se RESUELVE: ARTICULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior y constantes en las dos protocolizaciones efectuadas en la Notaria Segunda del Distrito Metropolitano de Quito el 9 de diciembre del 2016, atinentes al poder que la compañía extranjera CHINA SHANDONG INTERNATIONAL ECONOMIC AND TECHNICAL COOPERATION GROUP, de nacionalidad china, confiere al señor Xin Zhào, de nacionalidad china; así como, a la revocatoria de poder en relación al señor Chen Wei. Quito a, dos de marzo del dos mil diecisiete.

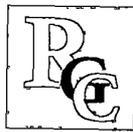


Notaría 17

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Dra. Rocío García Costales



Factura: 001-002-000034660

20171701017000566

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701017000566

MATRIZ	
FECHA:	2 DE MARZO DEL 2017, (8:53)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-08-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHINA SHANDONG INTERNATIONAL ECONOMIC AND TECHNICAL COOPERATION GROUP LTD.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792541956001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS Y APROBACION MEDIANTE RESOLUCION NO. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2017.0474, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS EL 22 /02/2017
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701002P06071

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

2017
RESOLUCION No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017- 0474

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de las dos protocolizaciones efectuadas en la Notaría Segunda del Distrito Metropolitano de Quito el 9 de diciembre de 2016, que contiene el poder que la compañía extranjera **CHINA SHANDONG INTERNATIONAL ECONOMIC AND TECHNICAL COOPERATION GROUP**, de nacionalidad china, domiciliada en el Ecuador mediante Resolución No. 3428 de 25 de septiembre de 2014, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 3 de octubre de 2014, confiere al señor Xin Zhao, de nacionalidad china; así como, la revocatoria de poder en relación al señor Chen Wei;

QUE la Dirección Regional de Actos Societarios y Disolución y la Subdirección de Actos Societarios de la Intendencia Regional de Quito, mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-0411 de 20 de febrero de 2017, han emitido informe favorable sobre la suficiencia de los documentos constantes en las protocolizaciones señaladas; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011 186 de 15 de marzo de 2011 y ADM-14-006 de 6 de febrero del 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior y constantes en las dos protocolizaciones efectuadas en la Notaría Segunda del Distrito Metropolitano de Quito el 9 de diciembre de 2016, atinentes al poder que la compañía extranjera **CHINA SHANDONG INTERNATIONAL ECONOMIC AND TECHNICAL COOPERATION GROUP**, de nacionalidad china, confiere al señor Xin Zhao, de nacionalidad china; así como, a la revocatoria de poder en relación al señor Chen Wei.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que las Notarías Segunda y Décima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito, en su orden, tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de las dos protocolizaciones de 9 de diciembre de 2016 que contienen el poder y revocatoria que se califican; y, de la protocolización de 22 de agosto de 2014, que contiene el poder que fuera otorgado al señor Chen Wei, que ahora se revoca; y, sienten las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba los mencionados poder y revocatoria de poder, respectivamente contenidos en las protocolizaciones efectuadas 9 de diciembre de 2016 en la Notaría Segunda del Distrito Metropolitano de Quito, junto con esta resolución; b) Tome nota de la protocolización que contiene la revocatoria del poder conferido al señor Chen Wei y de esta resolución al margen de la inscripción del poder que se revoca de 3 de octubre de 2014; c) Tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía extranjera **CHINA SHANDONG INTERNATIONAL ECONOMIC AND TECHNICAL COOPERATION GROUP**, de 3 de octubre de 2014; y, d) Siente las razones respectivas.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

-2-

0474

SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-
CHINA SHANDONG INTERNATIONAL ECONOMIC AND TECHNICAL COOPERATION GROUP

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el texto íntegro del poder y revocatoria de poder, con las razones respectivas, se publique por una sola vez en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copias certificadas de las protocolizaciones antes referidas.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, **22 FEB. 2017**

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

KO

AGB/ONL/PVV
Referencia

0411
Exp. 182498
Tram. 169-2

Dirección Maci
Registre

TRÁMITE NÚMERO: 13958



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PODER Y REVOCATORIA DE PODER APROBADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NÚMERO DE REPERTORIO:	10660
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1021
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
E16574164	XIN ZHAO	APODERADO
9010013958	WEI CHEN	REVOCADO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

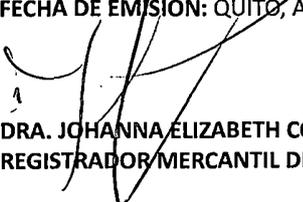
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PODER Y REVOCATORIA DE PODER APROBADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /09/12/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CHINA SHANDONG INTERNATIONAL ECONOMIC AND TECHNICAL COOPERATION GROUP LTD.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE CALIFICA DE SUFICIENTES LOS DOCUMENTOS OTORGADOS EN EL EXTERIOR Y CONSTANTES EN LAS 2 PROTOCOLIZACIONES EFECTUADAS EN LA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO DM. DE 09/12/2016 ATENIENTES AL PODER QUE SE CONFIERE AL SR. XIN ZHAO ASI COMO LA REVOCATORIA DE PODER AL SR. CHEN WEI MEDIANTE RESOLUCION NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-0474 ANTE EL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO DE FECHA: 22/02/2017.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 4121 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 03/10/2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM(2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE





Factura: 001-002-000048318

20161701002P06072

PROTOCOLIZACIÓN 20161701002P06072

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 9 DE DICIEMBRE DEL 2016, (10:12)

OTORGA: NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

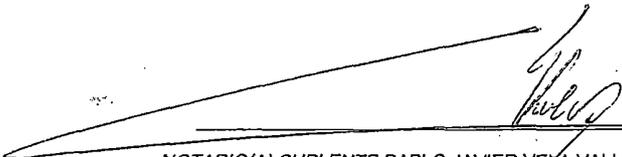
DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: PODER GENERAL QUE OTORGA CHINA SHANDONG INTERNATIONAL ECONOMIC AND TECHNICAL COOPERATION GROUP LTD, A FAVOR DE ZHAO XIN

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 7

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
DIAZ MENDEZ ROBERTO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708464019

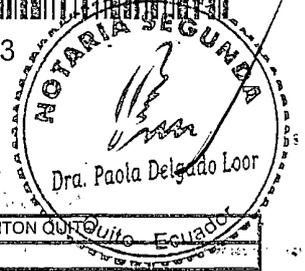
OBSERVACIONES:	DI 2 COPIAS 3, 4
----------------	------------------


NOTARIO(A) SUPLENTE PABLO JAVIER VELA VALLEJO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
AP: 10683-DP17-2016-MP

Factura: 001-002-000048770

20161701002003073

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701002003073



NOTARIO OTORGANTE:	DOCTOR PABLO JAVIER VELA VALLEJO NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	14 DE DICIEMBRE DEL 2016, (15:56)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA DE LA S ESCRITURAS N° 20161701001P06071 Y 20161701002P06072
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DE PODER GENERAL /PROTOCOLIZACION DE LA RESOLUCION DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA LA DESIGNACION DE APODERADO GENERAL Y REMOCION DEL ACTUAL APODERADO DE LA COMPAÑIA CHINA SHANDONG INTERNATIONAL ECONOMIC AND TECHNICAL COOPERATION GROUP LTD

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DIAZ MENDEZ ROBERTO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708464019
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-12-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	XIN ZHAO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	E16574164

OBSERVACIONES:	OTORGA LA COMPAÑIA CHINA SHANDONG INTERNATIONAL ECONOMIC AND TECHNICAL COOPERATION GROUP LTD, A FAVOR DE ZHAO XIN / LA RESOLUCION DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA LA DESIGNACION DE APODERADO GENERAL Y REMOCION DEL ACTUAL APODERADO DE LA COMPAÑIA CHINA SHANDONG INTERNATIONAL ECONOMIC AND TECHNICAL COOPERATION GROUP LTD
----------------	---


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



SEÑORA NOTARIA

En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar la presente solicitud de protocolización del PODER GENERAL que otorga la compañía CHINA SHANDONG INTERNATIONAL ECONOMIC AND TECHNICAL COOPERATION GROUP LTD., a favor del señor ZHAO XIN para su sucursal en Ecuador e insertarlo en el registro de escrituras públicas a su cargo.

Usted señora Notaria para su perfecta validez se servirá implementar las demás formalidades de Ley.

Firmo en calidad de Abogado Patrocinador.

ABG. ROBERTO DIAZ MENDEZ

MAT. 17-2015-472

FORO DE ABOGADOS

160001259-002 2/2
HEFC 0003
厄瓜多尔 双认

160412373-001 1/1 ②
厄瓜多尔 EDCM
2016/11/08 374

公 证 书



中华人民共和国山东省济南市齐鲁公证处



**CHINA SHANDONG INTERNATIONAL ECONOMIC
AND TECHNICAL COOPERATION GROUP LTD.**

Shandong Hi-Speed Bldg, No.8, Long'ao Beilu Rd, Ji'nan, China Post Code: 250098
Tel: 87162058 Fax: 0086-531-87162058 E-mail: sawa@china-csi.com.cn
http://www.china-csi.com.cn



**CHINA SHANDONG INTERNATIONAL ECONOMIC AND TECHNICAL
COOPERATION GROUP LTD.**

PODER GENERAL E INDEFINIDO

Conste por el presente instrumento que la Compañía CHINA SHANDONG INTERNATIONAL ECONOMIC AND TECHNICAL COOPERATION GROUP LTD., una sociedad legalmente organizada y existente al amparo de las leyes de la República Popular China, de aquí en adelante denominada como "La Compañía" o por su nombre, a través del señor MENG YAN, debidamente autorizado por la Junta Directiva reunida el 28 de septiembre de 2016, designa y constituye como Apoderado General y Representante Legal en el Ecuador, de la Sucursal Extranjera de la Compañía, al señor Zhao Xin, con pasaporte No. E16574164, de nacionalidad china, para que, en su nombre y representación, proceda a:

1. Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la referida sucursal al amparo de lo dispuesto en los artículos 6 y 415 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador.
2. Llevar a cabo todos y cada uno de los negocios que la Compañía contrate en el Ecuador.
3. Para que suscriba a nombre de la Compañía, contratos y actos con personas naturales y jurídicas del sector privado o público.
4. Para que firme y efectúe a nombre de la Compañía todos los actos y contratos que tengan relación con el giro ordinario de negocios de la Compañía en el Ecuador, incluyendo pero no limitando la contratación de personal, trabajadores y profesionales para el manejo de la sucursal a su cargo.
5. Para que reciba dinero y valores y emita recibos válidos por estos conceptos; así como para que reciba correo y correspondencia de todo tipo.
6. Para que en su nombre y por su cuenta comparezca ante los tribunales de justicia como su Representante con amplias facultades, sin limitaciones de tiempo, cuantía y clase, en cualquier proceso judicial, administrativo o contencioso, que resultare de las operaciones de la sucursal en el Ecuador, sea como actor o demandado o en cualquier calidad.

Además, dentro del giro de negocios y manejo de la compañía, también podrá:

- a) Abrir cuentas a nombre de la Compañía en bancos, instituciones bancarias o financieras en general y efectuar depósitos por cualquier cantidad, que reciba a nombre de la Compañía.
- b) Podrá girar, cobrar, aceptar y endosar letras de cambio, cheques, pagarés y demás títulos negociables para su depósito o cobro.
- c) Contratar y subcontratar con empresas públicas y privadas, nacionales o extranjeras.

d) Contratar obra de infraestructura en general, tales como: carreteras, autopistas, túneles, puentes, vías ferroviarias, puertos, aeropuertos, vial fluvial, centrales eléctricas e hidroeléctricas.

e) Contratar en el ámbito de la explotación minera en todas sus fases, lo que incluye exploración y explotación de minas de metales ferrosos y no ferrosos, de canteras y yacimientos, venta de sus productos y elaboración de los mismos, así como efectuar estudios de localización o estudios de cateo de los mismos o de extracción o purificación de sus productos o de cualquier otro derivado.

f) Contratar para edificar centros educativos, hospitales, viviendas de tipo residencial u oficinas, parques industriales, estadios de concurrencia masiva, bodegas, fábricas, talleres y terminales de transportación urbana y rural.

g) Contratar para estudios, asesoría, diseño, construcción, instalación y mantenimiento de todas las obras mencionadas en los literales anteriores.

Finalmente la Compañía otorga y confiere a su apoderado todas las facultades dentro del territorio ecuatoriano para efectuar cualquier acto que considere necesario.

Este poder es de carácter indefinido, amplio y suficiente, mismo que podrá subrogarse o delegarse.

Otorgada en la ciudad de Jinan, República Popular China con fecha 28 de septiembre de 2016.

Por CHINA SHANDONG INTERNATIONAL ECONOMIC AND TECHNICAL COOPERATION GROUP LTD.:

MENG YAN

Presidente de la Junta Directiva

Representante Legal

CHINA SHANDONG INTERNATIONAL ECONOMIC AND TECHNICAL COOPERATION GROUP LTD.



2016.10.17

公 证 书



(2016)济齐鲁证外字第 26165 号

申请人：中国山东对外经济技术合作集团有限公司，登记注册地址：济南市龙奥北路 8 号山东高速大厦。

法定代表人：孟岩，男，一九六五年二月二日出生，公民身份号码：120113196502020813。

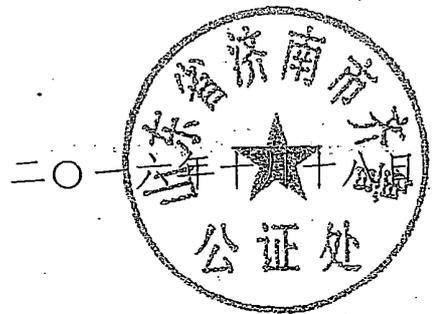
公证事项：签名、印鉴

兹证明孟岩于二〇一六年十月十七日来到我处，在本公证员的面前，在前面的西文《授权书》上签名并加盖“中国山东对外经济技术合作集团有限公司”的印章。

中华人民共和国山东省济南市齐鲁公证处

公证员

高 静



I V06742976



ACTA NOTARIAL

(2016)JiQiLuZhengWaiZi No.26168

Solicitante: China Shandong International Economic And Technical Cooperation Group Ltd. cuya dirección registrada es: Shandong Hi-Speed Bldg, No. 8, Long'ao Beilu Rd, Jinan, China.

Representante Legal: Meng Yan, masculino, nacido en el día 2 de febrero de 1965, portador del carnet de identidad No. 120113196502020813.

Referencia de Notaría: Firma, sello

Por la presente, se certifica que en el día 17 de octubre de 2016, ante mí, Meng Yan firma en el Poder General e Indefinido redactado en español que se antecede y sella el mismo con el sello de "China Shandong International Economic And Technical Cooperation Group Ltd".

Notaría de Qilu,
Municipio de Jinan,
Provincia de Shandong,
República Popular China

Notaria: (Gao Jing)
(sellado)

Expedido el día 18 de octubre de 2016

I V08742675

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de... 5... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví entregado.
Quito, a 09 diciembre 2016



[Signature]
Dr. Pablo Vela Vallejo
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

认字第160412373-001号

兹证明前面文书上公证处的印章和公证员高静
(印章) 属实。



中华人民共和国外交部
领事司一等秘书
一六年十月二十四日

[Signature]

6233801



Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN BEIJING

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 1838/2016

Quien suscribe PAOLA PRADO BELTRAN, TERCER SECRETARIA, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de BEIJING, CHINA, certifica que la firma de WEIQING YANG, 1ER SEC. DEP. LEGALIZACIONES CANCELLERIA CHINA que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador, aclarando que la autenticación precedente no prejuzga el contenido o la forma del documento legalizado.

BEIJING, 14 de Noviembre del 2016

[Signature]
PAOLA PRADO BELTRAN

TERCER SECRETARIA, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES

Arancel Consular: III 15.7

Valor: US \$ 50,00

LEG<<90>> <<BEIJING>> <<A-911884>>

Legalización de firma en otros documentos (personas jurídicas)



[Faint text at the bottom right]

ZON. A petición del Abogado Roberto Díaz Méndez con matrícula profesional diez y siete guion dos mil quince guion cuatrocientos setenta y dos del Foro de Abogados de Pichincha, protocolizo en el Registro de escrituras públicas de la Notaría Segunda a mi cargo: **EL PODER GENERAL QUE OTORGA CHINA SHANDONG INTERNATIONAL ECONOMIC AND TECHNICAL COOPERATION GROUP LTD, A FAVOR DE ZHAO XIN,** documentos que anteceden en siete fojas útiles.- Quito, a nueve de diciembre del dos mil diez y seis.



DOCTOR PABLO JAVIER VELA VALLEJO

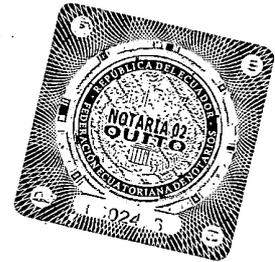
NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE DEL CANTON QUITO.

Se protocolizó ante el **DOCTOR PABLO JAVIER VELA VALLEJO** cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo y en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada de **PROTOCOLIZACION DEL PODER GENERAL**, que otorga **CHINA SHANDONG INTERNATIONAL ECONOMIC AND TECHNICAL COOPERATION GROUP LTD**, a favor de **ZHAO XIN**, debidamente firmada y sellada en Quito, a catorce de diciembre del año dos mil dieciséis.

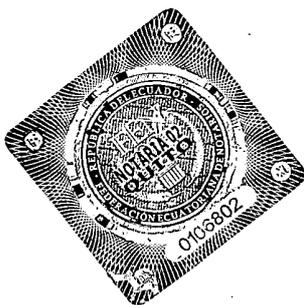
DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



RAZON: AL MARGEN DE LAS RESPECTIVAS MATRICES DE LA PROTOCOLIZACION DE RESOLUCION DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA LA DESIGNACION DE APODERADO GENERAL Y REMOCION DEL ACTUAL APODERADO DE LA COMPAÑIA CHINA SHANDONG INTERNATIONAL ECONOMIC AND TECHNICAL COOPERATION GROUP LTD.; Y, PODER GENERAL QUE OTORGA CHINA SHANDONG INTERNATIONAL ECONOMIC AND TECHNICAL COOPERATION GROUP LTD., A FAVOR DE ZHAO XIN, RESPECTIVAMENTE, PROTOCOLIZADAS EN ESTA NOTARIA, CON FECHAS 9 DE DICIEMBRE DEL 2016. TOME NOTA DE LA RESOLUCION No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-0474, DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2017, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS, EN LA QUE RESUELVE CALIFICAR DE SUFICIENTES LOS DOCUMENTOS OTORGADOS EN EL EXTERIOR Y CONSTANTES EN LAS DOS PROCOLIZACIONES EFECTUADAS EN LA NOTARIA SEGUNDA DE QUITO EL 9 DE DICIEMBRE DEL 2016, ATINENTES AL PODER QUE LA COMPAÑIA EXTRANJERA CHINA SHANDONG INTERNATIONAL ECONOMIC AND TECHNICAL COOPERATION GROUP, DE NACIONALIDAD CHINA, CONFIERE AL SEÑOR XIN ZHAO, DE NACIONALIDAD CHINA, ASÍ COMO A LA REVOCATORIA DE PODER EN RELACION AL SEÑOR CHEN WEI, CONTENIDA EN LOS DOCUMENTOS QUE ANTECEDEN.- QUITO, A 23 DE FEBRERO DEL 2017.- E.S.



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Factura: 001-002-000053543

20171701002O00391

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701002O00391

MATRIZ	
FECHA:	23 DE FEBRERO DEL 2017, (12:23)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCION DE APROBACION
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA LA DESIGNACION DE APODERADO GENERAL Y REMOCION DE APODERADO DE LA CIA. CHINA SHANDONG INTERNATIONAL ECONOMIC AND TECHNICAL COOPERATION GROUP LTD. Y PODER GENERAL OTORGADO A FAVOR DE ZHAO XIN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701002P06071 Y 20161701002P06072

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DIAZ MENDEZ ROBERTO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708464019
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA LA DESIGNACION DE APODERADO GENERAL Y REMOCION DE APODERADO DE LA CIA. CHINA SHANDONG INTERNATIONAL ECONOMIC AND TECHNICAL COOPERATION GROUP LTD. Y PODER GENERAL OTORGADO A FAVOR DE ZHAO XIN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701002P06071 Y 20161701002P06072

Paola Sofia Delgado Loor

 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





Dra. Rocío García Costales

RAZON DE MARGINACION.- Con esta fecha tomo nota al margen en la escritura matriz de: PROTOCOLIZACION DE LA COMPAÑIA CHINA SHANDONG INTERNATIONAL ECONOMIC AND TECHNICAL COOPERATION GROUP LTD., protocolizada en esta Notaría, el veintidós de agosto del dos mil catorce, de la PROTOCOLIZACION DE PODER GENERAL QUE OTORGA CHINA SHANDONG INTERNATIONAL ECONOMIC AND TECHNICAL COOPERATION GROUP LTD. A FAVOR DE ZHAO XIN; protocolizada ante el Notario Segundo del cantón Quito DR. PABLO JAVIER VELA VALLEJO (Suplente), el nueve de diciembre del dos mil dieciséis, y de su aprobación mediante Resolución No.SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2017.0474, emitida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS el veintidós de febrero del dos mil diecisiete, mediante la cual se RESUELVE: ARTICULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior y constantes en las dos protocolizaciones efectuadas en la Notaria Segunda del Distrito Metropolitano de Quito el 9 de diciembre del 2016, atinentes al poder que la compañía extranjera CHINA SHANDONG INTERNATIONAL ECONOMIC AND TECHNICAL COOPERATION GROUP, de nacionalidad china, confiere al señor Xin Zhao, de nacionalidad china; así como, a la revocatoria de poder en relación al señor Chen Wei.- Quito a, dos de marzo del dos mil diecisiete.

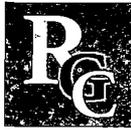


Notaría 17

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Dra. Rocío García Costales



Factura: 001-002-000034659

20171701017000565

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701017000565

MATRIZ	
FECHA:	2 DE MARZO DEL 2017, (8:52)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-08-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR		A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHINA SHANDONG INTERNATIONAL ECONOMIC AND TECHNICAL COOPERATION GROUP LTD.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792541956001
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN



TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS Y APROBACION MEDIANTE RESOLUCION NO. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2017.0474, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS EL 22 /02/2017
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701002P06072

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

TRÁMITE NÚMERO: 13958



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PODER Y REVOCATORIA DE PODER APROBADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NÚMERO DE REPERTORIO:	10660
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1021
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
E16574164	XIN ZHAO	APODERADO
9010013958	WEI CHEN	REVOCADO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PODER Y REVOCATORIA DE PODER APROBADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /09/12/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CHINA SHANDONG INTERNATIONAL ECONOMIC AND TECHNICAL COOPERATION GROUP LTD.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE CALIFICA DE SUFICIENTES LOS DOCUMENTOS OTORGADOS EN EL EXTERIOR Y CONSTANTES EN LAS 2 PROTOCOLIZACIONES EFECTUADAS EN LA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO DM. DE 09/12/2016 ATENIENTES AL PODER QUE SE CONFIERE AL SR. XIN ZHAO ASI COMO LA REVOCATORIA DE PODER AL SR. CHEN WEI MEDIANTE RESOLUCION NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-0474 ANTE EL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO DE FECHA: 22/02/2017.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 4121 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 03/10/2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019/RM/Q/2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

